DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NUM. 3.664] **Buenos-Aires, Lunes 20 de Noviembre de 1843.** [PRECIO 6 *rs.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente de la H. Junta de Representantes

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1843.
Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep. y 14 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. en copia autorizada la sesion del 30 del pasado, segun lo dispuesto por la Honorable Sala—
Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario)
Manuel de Irigoyen.

Noviembre 10 de 1843—
Avísese el recibo y publíquese—
Rúbrica de S. E.—
GARRIGÓS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Señores.
Presidente.
Anchorena.
Argerich.
Arrotea.
Asina.
Belaustegui.
Campana.
Cárdenas.
Dolz.
Escalada.
Elortondo.
Ezcurra (D. F.)
Garcia (D B)
Garrigós.
Gari.
Gonzalez-Peña.
Gaete.
Irigoyen.
Lahitte.
Lezica.
Medrano.
Oromi.
Pereira.
Piñeiro.
Riglos.
Soler.
Torres (D. L.)
Torres (D. E.)
Vidal.
Vela.
Villegas.
Viron.
Unzué.
Ximenez.

CON AVISO.
Boneo.
Hernandez.
Pereda.

Rolon.
Rojas.
Saenz-Peña.
Senillosa.
Terreros.

SIN AVISO.
Corvalan
Fuentes.

CON LICENCIA.
Ezcurra D. J. M.)

EN COMISION.
Mansilla.
Pacheco.
Pinedo.
Rosas.

En Buenos Aires, á 30 de Octubre de 1843, reunidos los Sres. Representantes en su Sala de Sesiones á las once del dia, á saber, (los del márgen,) el Sr. Presidente abrió la sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior que se aprobó y firmó—

En seguida expuso el—

Sr. Presidente—La nota por donde principia la órden del dia, es la que presentó la Comision con fecha 30 de Setiembre, y en el momento de repartirse, el Presidente que habla tuvo un aviso del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores por disposicion del Sr. Gobernador, de que el Gobierno tenia que mandar á los Sres. Representantes una nota sobre este negocio. Como ha sucedido despues la enfermedad del Sr. Gobernador, no ha podido pasar esta nota hasta ahora, y por esa razon es que hoy se pone á la consideracion de los Sres. Representantes la minuta de contestacion que despachó la Comision en 30 de Setiembre—

La Sala procedió á ocuparse de la órden del dia, que era la siguente minuta que presentaba la Comision de Negocios Constitucionales.

¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Mueran los salvajes unitarios!—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—El Presidente de la Honorable Sala de Representantes—Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Los Representantes de la Provincia han leido con toda atencion la comunicacion de V. E. datada en Palermo á 22 del presente mes, con los documentos adjuntos relativos á las órdenes expedidas al Comandante General en Gefe de la Escuadra de la Confederacion Argentina sobre el bloqueo de Montevideo, y las contestaciones de los Gefes de Estacion y Comandantes de buques de guerra extrangeros en aquel puerto, á consecuencia de la notificacion que se les hizo.

V. E. ha llamado la consideracion de los Representantes sobre la nota que en estos documentos se encuentra del Gefe de la Estacion Brasilera, quien por contestacion á la notificacion del bloqueo, incluye copia de la que le ha pasado el Ministro de S. M. I. en Montevideo, oponiéndose á reconocer el bloqueo hasta no recibir expresas y positivas órdenes de S. M. I.

Los Representantes no han podido leer sin asombro el contenido de la expresada contestacion. Ella comprende el desprecio mas completo de los principios establecidos y respetados por el Derecho de Gentes, un ataque directo á los mas sagrados derechos de la Confederacion Argentina, y un ultrage el mas injusto á su soberanía—

El sentimiento de indignacion que ha causado un procedimiento tan atentatorio é inaudito á un pueblo celoso de su Independencia, se aumenta al observar que en medio de la mas profunda paz con el Imperio, se hace esta ofensa tan gratuita, á una nacion tan leal como la Confederacion Argentina—

Los Representantes vén en este atentado una intervencion funesta, un auxilio positivo al caudillo de la anarquía el traidor Frutos Rivera, los Salvajes Unitarios que lo segundan, y sus aliados en Montevideo; un empeño inhumano en prolongar indefinidamente la guerra que sostiene la Confederacion para establecer una paz sólida, y ven en esto, mas que todo, una provocacion á encender una nueva guerra por medios tan desconocidos y pérfidos—

Los Representantes se apresuran á decir á V. E. que es tiempo de cortar tamaños males, adoptando con energía todas las medidas que exija la defensa de la dignidad, honor y soberanía de la Confederacion Argentina, tomando una actitud marcial imponente para vengar estos ultrajes y obtener una reparacion completa. Los Representantes del Pueblo, fieles á sus juramentos, segundará á V. E. sin reparar en sacrificios y se ofrecen decididamente á sostenerle aun á costa de sus vidas, haberes y fama—

La confianza que tan justamente han depositado en V. E. todos los Pueblos de la Confederacion, no les deja duda alguna de que V. E. mantendrá ilesa la Soberanía Nacional por todos aquellos medios, que su energía, saber y prevision elijan para conseguirlo—

Los sentimientos que V. E. expresa en su citada comunicacion, son dignos del que ha sido saludado por la Confederacion Argentina como el defensor heróico de la Independencia. Estos sentimientos resonarán en todos los Pueblos, y el espíritu nacional se mostrará bien pronto á arrostrar los mayores sacrificios, para tener la gloria de acreditar otra vez mas, que la Confederacion Argentina sabe ser Libre é Independiente—

Con toda la conciencia que tienen los Representantes de sus deberes, y con la mayor satisfacion, declaran que la marcha que se propone V. E. dar á este negocio tan importante, es la única que conviene y urge á la paz, á la Dignidad, al Honor y á la Soberanía de la Confederacion Argentina—

Todo lo que, de órden de la H. Sala, comunico á V. E.—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Argerich—Saenz-Peña—Irigoyen—Torres—Garcia—

Concluida la lectura de la anterior minuta y puesta á la consideracion de los Sres. Representantes en general, obtuvo la palabra el—

Sr. Torres (D. Eustaquio).—Señores: El Sr. Presidente acaba de expresar los motivos porque no se dió cuenta en tiempo de la minuta de contestacion al P. E. que se ha leido, y que despachó la Comision de Negocios Constitucionales con fecha 30 de Setiembre ultimo. Ciertamente que hubiera sido un vacio notable si se dejara de contestar la nota del Gobierno fecha 22 del mismo mes, cuando en ella pide á la Sala que se pronuncie sobre la marcha que se propone seguir, á virtud de los procedimientos escandalosos del Ministro del Imperio del Brasil en Montevideo. La Sala, pues, debe tomar en consideracion esa nota y documentos que la acompañan para declarar si es ó nó de su aprobacion aquella. Poco importa que los sucesos posteriores hayan tomado á este respecto un camino cual deberia esperarse de la ilustracion del Gabinete del Brasil; no por eso debe la Sala dejar de contraerse al exámen de la conducta del Gobierno, porque se trata de principios vitales de la Confederacion Argentina, de procedimientos de un Agente Diplomático de una nacion amiga que atacan directamente nuestra soberanía ó independencia, y de reparar los inmensos perjuicios que nos infiere la conducta atroz de ese Ministro. La Sala no debe guardar silencio en un asunto de tanta importancia y evitaremos asi tambien precedentes en tantos casos en que los Gobiernos americanos se encuentran, por desgracia molestados con exigencias injustas—

Hecha esta indicacion, me contraeré al asunto en discusion. El P. E. pasó á la Sala varios documentos referentes al bloqueo de Montevideo, y entre ellos la contestacion del Gefe de la Estacion Brasilera en aquel Puerto al General en Gefe de la Escuadra Argentina, en la que le dice: que no reconoce aquel bloqueo, hasta no recibir órdenes de S. M. el Emperador del Brasil, segun asi se lo ordena el Ministro del Imperio en Montevideo, en la nota que acompaña. El Gobierno con este motivo manifiesta á la Sala la necesidad de tomar urgentemente medidas que proporcionen los apreciables bienes de una paz sólida, manteniendo ilesa nuestra Independencia, hasta obtener se reparen condignamente los gravísimos perjujcios que causan los procedimientos atentatorios del Ministro del Imperio en Montevideo en la órden comunicada al Gefe Brasilero, y pide á la Sala se pronuncie con la libertad que corresponde sobre esta marcha que el Gobierno se propone seguir en este punto—

La Comision de Negocios Contitucionales á la que la Sala pasó este negocio, presenta en la minuta que está en discusion la contestacion que propone se dé al P. E., unánimes los miembros que la componen, en el concepto que han formado de que esto es lo que aconseja el deber de todo buen patriota—

El Gobierno, Señores, quiere salvar la dignidad, el honor y la soberanía de la Confederacion hasta obtener las satisfacciones y reparaciones á que es acreedora, y la Sala de Representante debe ayudarle para conseguir este importante objeto á toda costa, sin mirar en sacrificios de cualquiera clase que ellos sean—Al fin ellos deben ser gloriosos, pues que tienden á sostener nuestra Independencia y á contener los ataques infames y pérfidos, con que se pretende poner á prueba la constancia y valor de los Argentinos y Orientales fieles, y con que se pretende mantenernos ilimitadamente en un estado de guerra—

La conducta de los Agentes Brasileros en Montevideo es la mas escandalosa y la mas provocadora. Puesta en esqueleto la órden del Ministro Sinimbú al Gefe Brasilero, ella no importa otra cosa sino el intimar que el Gobierno Argentino no puede establecer el bloqueo de Montevideo, sin que lo apruebe el Emperador del Brasil. Señores: no podria esto creerse, si no se viese escrito—

Yo confieso, que me habia acostumbrado ya en estos últimos tiempos á no sorprenderme de la facilidad con que se atacan los principios mas respetados del Derecho de Gentes, por que los he visto tantas veces despreciados por algunos agentes de naciones poderosas, que no me sorprende, digo, cuando ellos se presentan con exigencias extraordinarias, pues parece que el derecho de la fuerza es en su concepto el que debe sostituir á las leyes internacionales. Pero tales atentados que se han querido cometer é introducir en la América del Sud, han sido siempre resistidos enérgicamente por la Confederacion. Se han ahogado en su nacimiento estas tentativas, y cuando se creia que el ejemplo no cundiria se presenta un Ministro de un Gobierno de América, Señores, haciendo ostentacion de principios los mas absurdos, de pretextos los mas chocantes, para poner en problema nuestros derechos, y para desconocer nuestra soberanía, que hasta ahora hemos permitido que se ultraje.

La América toda debe reconocer esa constancia tan gloriosa que ha mostrado el General Rosas en esas graves cuestiones, salvando siempre en las circunstancias mas difíciles la dignidad nacional, y los verdaderos principios de la causa Americana, y así es que llena de indignacion el ver que sean los Agentes del Imperio que en distintas ocasiones se ha visto y aun se vé molestado por exigencias extrangeras los que han venido á dar el escándalo de desconocer el derecho de la Confederacion Argentina para hacer la guerra al usurpador de la Banda Oriental, al anarquista incendiario Fructuoso Rivera. Que sean los Agentes del Imperio al que le conviene anudarse con la Confederacion para afianzar la seguridad y el órden legal de su territorio, trastornado allí por los halagos y los auxilios con que ha propendido el infiel Rivera á mantenerlo en una guerra encarnizada. Que sean los Agentes del Imperio, repito, los que quieren reconocer que pueden ser tolerables y justificadas las inauditas pretensiones con que nos ha mortificado el Comodoro Purvis, siguiendo los pasos de éste sin reparar de que les hacen reconocer principios que les han de acarrear inmensos males—

La iniquidad con que proceden los Agentes del Brasil está patente, en la nota del Ministro Sinimbú al Gefe de la Estacion Brasilera. En la comunicacion del P. E. se contestan victoriosamente los dos puntos que se ponen como razones para no reconocer el bloqueo. Nada agregaré á este respecto, porque á la verdad causa la mayor confusion de ideas y de sentimientos, el tener que sostener con razones principios tan claros.—¿Qué puede, Señores, decirse y contestarse á un Ministro del Imperio, que tiene la valentia de escribir en una nota oficial, que este Imperio, atenta su vecindad al Estado Oriental, puede introducir en Montevideo armas y artículos prohibidos, cuando esta Ciudad se halla bloqueada y sitiada por fuerzas del Gobierno Argentino y del legal del Estado Oriental con quienes está en guerra?—Era necesario sentar una proposicion tan absurda para deducir que el Gobierno Argentino no puede establecer el bloqueo de Montevideo sin la aprobacion del Emperador del Brasil. Era necesaria una invencion de esta naturaleza para que se dedujese como consecuencia de que la Soberanía de la Confederacion pueda depender del Emperador. Y ¿hemos de tolerar, Señores, que así nos ultraje tan vilmente el Agente de una Nacion á la que no hemos dado sino las pruebas mas inequívocas de nuestra lealtad?—Y ¿hemos de tolerar que bajo tales pretextos nos infiera perjuicios tan enormes el Ministro de una Nacion amiga, sin exigir y obtener las condignas satisfacciones y reparaciones? Yo creo que si la vanidad y la ostentacion no son los únicos alicientes que mueven á los Agentes Brasileros para aparecer tan prominentes en este negocio, al menos ellas los han preocupado hasta un punto que creo tambien fundadamente que si no hay de por medio alguna otra influencia poderosa, es algun otro interés muy grande el que los mueve á lanzarse para provocar tan cruelmente á la Confederacion Argentina—

Debemos por lo mismo, proceder con toda energía. Los intereses vitales de la Confederacion se comprometerian un grado que no es fácil preveer si pudiéramos pasar por la infamia de que un Agente, un Comodoro, un Capitan de Buque quiera detenernos en el ejercicio de nuestros mas sagrados derechos, bajo el pretexto de consultar á su Gobierno. Este se ha hecho ya el medio de auxiliar á los expirantes restos de los salvajes unitarios, y sus aliados en Montevideo, que segundan al traidor anarquista Rivera. Es el medio mas funesto que ha podido abortar la humanidad y el abuso de la fuerza porque es una verdadera intervencion que produce una guerra eterna, y un derramamiento de sangre de que deben responder los que han querido avasallarnos, poniéndonos los obstáculos mas fuertes, para que nunca consigamos la paz que deseamos, esa paz que es el pretexto irónico y pérfido, con que se quiere encubrir siniestras intenciones por los que aun nos ultrajan—

Y ¿qué nos resta que hacer, Señores? Morir primero que consentir se ultrage la soberanía nacional. Esto es lo que nos corresponde, lo que exige nuestro honor y nuestros juramentos. Tomemos una actitud marcial imponente, como aconseja la Comision, obremos con prontitud y adóptense medidas con la urgencia que reclama el interés de la Pátria para cortar otros perjuicios. *Si vis pacem para bellum*, ha sido la máxima que ha guiado á la Comision. Se ha hecho ya muy comun en América que la tranquilidad de un Estado puede depender muchas veces de las afecciones particulares y pasiones de un Agente, que olvidándose de su carácter toma una parte muy activa en cuestiones que no le comprenden, por el lujo de aparecer como el protector de un partido, encendiendo así la guerra civil, acarreando inmensos males, comprometiendo las relaciones de su Gobierno y provocando á una ruptura. Es necesario cortar este inicuo abuso que al paso que produce las mas fatales consecuencias, ofende altamente á la nacion. Tal es el caso con respecto al Ministro Sinimbú, como lo hemos visto tambien con el Sr. Duarte, sobre cuya conducta hablaré despues. Si él obra, pues, por sí solo, que responda él de todas las consecuencias de su ligereza, de su altaneria y de su perfidia, y que aprenda á conocer que la tranquilidad de la Confederacion Argentina no puede turbarla impunemente ni que sus derechos pueden ser atacados, sin encontrar la resistencia debida para defenderlos, hasta obtener las satisfacciones y reparaciones á que es acreedora—

Las ideas que he indicado, son los sentimientos de que está poseida la Comision al proponer á la sancion de la Sala la minuta que está en discusion. Ella siempre creyó que este era uno de los asuntos mas *sencillos* y mas *importantes* que podrian presentarse para discutirse. Es de los mas sencillos porque se necesita muy poca meditacion para conocer si la conducta de Sinimbú es justa ó injusta, si es ó no pérfida, si es ó no ultrajante, si es ó no provocadora ó infame, y si es ó no el producto de un plan premeditado y sostenido para prolongar la guerra, alentando á los malvados y á los alucinados—

Es de los mas importantes porque el interes de los que se mezclan en esta cuestion es de que triunfe la causa de la iniquidad y de la traicion en Montevideo, no para que se gozen en el triunfo, si pudiesen conseguirlo los imbéciles salvajes unitarios que segundan al infiel Rivera, sino para empezar á una dominacion á que se aspira como lo prueba la prensa Brasilera, que no se olvida de llamar Cisplatino al Estado Orintal, para vengarse de la ínclita Buenos-Aires, y de todos los Argentinos, que desde su infancia han probado al Mundo que ni permiten ser ultrajados, ni conquistados. Pareceria increible que á la altura de nuestras glorias se hubiera presentado el Ministro de un Gobierno de América du-

dando de si éramos ó no soberanos. Irrita el pensar en tal aturdimiento del Ministro Sinimbú. Pero los Argentinos que hemos probado en tantas batallas que sabemos ser libres é independientes no debemos perder el fruto de tantos sacrificios y de tanta sangre—

Por estas poderosas razones la Comision propone se apruebe la marcha que se proprone seguir el Gobierno, como la única que conviene y urge á la paz, y á mantener ilesa la dignidad y la soberanía nacional: esperando que merecerá la sancion de la Sala—He dicho—

(Continuará)

BOLETIN DEL EJERCITO Nun 29.

El General Gefe de la division de vanguardia y en operaciones sobre los departamentos de Minas y Md.º

Campo en marcha, Noviembre 8 de 1843.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Manuel Oribe—

Exmo. Sr.——

Con fecha 5 me dirigí á V. E. dándole parte que habia derrotado al titulado coronel Fortunato Silva, y hoy tengo la satisfaccion de hacerlo nuevamente mas circunstanciado, segun órden que para ello tengo—

El dia 2 emprendí mi marcha desde los Moyes á las 6 de la tarde en cumplimiento de las órdenes que habia recibido del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, y General en Gefe de su Ejército en Operaciones Brigadier General D. Justo José de Urquiza, sobre el salvaje Silva que con una fuerza de mil doscientos hombres se hallaba situado en el Paso de Chiribao ó inmediaciones del Cerro de Ariquipa y despues de tres marchas forzadas en la noche de diez leguas cada una, ocultando mi fuerza en el dia, logré estar antes del dia claro en el punto arriba indicado, habiendo echo alto con la columna á distancia de veinte cuadras del salvaje, siendo ya sentido por una partida enemiga que fué acuchillada. Con este motivo consideré que la fuerza se hallaba muy inmediata, y dispuse llevarle el ataque del modo siguiente: formé tres columnas paralelas, colocando sobre el costado derecho la benemérita division del Cerro Largo, al mando de su distinguido comandante D Dionisio Coronel que se componia de tres escuadrones, el 1.° mandado por el valiente comandante D. Tomas Borche, el 2.° por los acreditados comandantes D. Joaquin Diego Pereyra y D. Rafael Zipitria, y el 3.° por el decidido comandante D. José Morales: la division izquierda mandada por el invencible coronel D. Diego Lamas, que la componia el 1.° de Dragones Orientales, mandado accidentalmente por el recomendable comandante D. Manuel Melgar, por hallarse mandando los tiradores el infatigable sargento Mayor D. José Rodriguez; el 2.° mandado por el sargento mayor D. José Caloano, y el 3.° perteneciente al Sr. comandante Peredo, por el capitan D. José Correa. La division centro á cuya cabeza iba el infraescrito la componian los escuadrones siguientes: el acreditado comandante Peredo con uno de los de su mando formaba la derecha, á la izquierda de éste formado el escuadron de Minas al mando de su comandante D. Macedonio Larrosa; y el centro lo ocupaba la compañía de infantería de Patricios al mando de su distinguido capitan D. Juan Pio Garcia; y á la izquierda de esta colocado el escuadron de Maldonado al mando del benemérito coronel D. Juan Barrios—

Despues de arregladas las divisiones del modo indicado, destaqué al sargento mayor D. José Rodriguez del núm. 1. ° de Dragones Orientales con 60 tiradores para que descubriese al enemigo, lo que efectuó encontrándose con una guerrilla enemiga, la que cargó y acuchilló, dándome parte inmediatamente que una columna de cuatrocientos enemigos marchaba en retirada con direccion al Paso de Berrueta, comandada por el salvaje titulado coronel Flores; y en el acto ordené al Sr. coronel Lamas que con la division de su mando se pusiese á trote y galope con el fin de darles alcance, marchando el que firma con las otras divisiones al mismo aire en proteccion de esta: y en el momento recibí parte del Sr. Coronel Lamas que la fuerza indicada estaba del otro lado del paso con su línea y guerrillas tendidas; en el acto dispuso forzar el paso y batirlos sin detenerme un solo momento del aire que llevaban las columnas, pasaron el paso y le ordené tomase la izquierda escalonándose cubriendo su frente con fuertes guerrillas, y al comandante Coronel con su division en otro paso ácia la derecha de este, ó hiciese la misma operacion al flanco derecho, mientras el infraescrito metia en línea de batalla la Division Centro, marchando todas á gran galope sobre el enemigo, los que sostenian su retirada con un fuego vivísimo con fuertes guerrillas; pues esta fuerza la componian todos tiradores; y dentro de muy pocos momentos logró el Sr. Coronel Lamas darles alcance y ponerlos en precipitada fuga. En esta persecusion se dispuso el salvaje Silva que se hallaba oculto en una quebrada á traernos el ataque con impetuosidad con una fuerza de ochocientos hombres; pero bastó solo la brava division del Sr. Coronel D. Diego Lamas para llevarlos á punta de lanza, cargando al mismo tiempo el Sr. Comandante Coronel con la division de su mando, y entonces la dispersion del enemigo se hizo general, y se completó el triunfo persiguiéndolos en diferentes direcciones. La distancia que han sido acuchillados y perseguidos es desde el paso de Chiribao hasta el Valle de Eigua, que hay como 12 leguas, donde hice hacer alto por el estado de mis caballos, y no tener á quien perseguir; pues puedo asegurar á V. E. que no iban cuarenta hombres reunidos: quedando en nuestro poder toda su caballada, bagajes, como setenta prisioneros y como trescientos muertos en toda la persecucion, entre los que se encuentran porcion de oficiales que ignoro sus nombres y clases, y como trescientas armas entre de chipa y blancas. La pérdida por nuestra parte consiste en ocho individuos de tropa muertos, heridos un oficial del núm. 1. ° y nueve de tropa.

Al cerrar esta nota solo me resta felicitar á V. E. por mí y á nombre de los Sres. Gefes Oficiales y tropa de las divisiones que tengo el honor de mandar, por este brillante triunfo; y al mismo tiempo es de mi deber recomendarlos á la consideracion de V. E., como tambien el cuadro de Oficiales de Minas y Maldonado, y mis ayudantes de campo y Oficiales de E. M., pues todos han llenado su deber como soldados—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Servando Gomez.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen el Correo de las venidas antes de ayer en el "Lucitano," y otros buques.

Andrea Vellain	Juan B Scotto
Adolfo Mones	José G Buseta
Alberto Larroqui	Juan Yongiberri
Bartolo Melis	Luisa A. Vilsilac
Damian Gallico	Miguel Plemes
Ducasse Lonciano	Maria Selsa
Dominga Llago	Maxmiano Peibue
Dinio Bianqui	Manuel S. de la Maza
Fernando Calderon y B.	Manuel G Delgado
Francisco Meglioni	Manuel J Pereira
Francisco Acevedo	Miguel A Elorduy
Francisco Villarino	Micaela Bardientis
Francisco Seoane	Pedro Ferreiro
Francisco Vela	Pedro F. Vela
Francisco Goicoechea	Richard Loason
Gasael Elino	Ramon Santa-Cruz
Gumesindo Baras	Tito Chaves
Gavino Sanchez	Zenon Garcia y Zúñega
Juan Roldos	Zoilo Palacios

Entrada Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

La tropa de carretas de D. Cornelio Pucheta procedente de Córdoba, á la consignacion de D. José M. Agote; cargamento: cueros vacunos, fardos de tegido y sacos de harina y trigo.

Salida Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Las tropas de carretas de D. Tomas Frontera y D. Mariano Cuevas con destino á Córdoba, despachadas por su apoderado D. José M. Agote; cargamento—yerba y efectos de ultramar.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 17.
3.ª PUBLICACION

D.	Juan Paulino Cabral	Paraná
	Benito Mendez Casariego	E. Rios
	Eulogio Cabral	idem
	Hipolito Naveo	Tucuman
	Juan Trazies	Janeiro
	Narciso Nobrega	E. Oriental
	Andres Paulsen, su esposa y una hija	idem
	Máximo Montenegro con tropa de carretas	Córdoba

DIA 18
2.ª PUBLICACION.

D	José Misereti	Córdoba
	José T. Ramirez	Entre Rios
	Juan Piedronave (presvítero)	San Juan
	José Manuel Cuello con tropa de arrea, despachadas por D Gervacio Castro	idem
	Juan Klein	Puerto Alegre
	Juan Magallanes	España
	José Varela	idem

DIA 20.
1.ª PUBLICACION

D.	Agustin Salas	Santa Fé
	Paula Garcia	Rio Janeiro
	Luis Drago	Estado Oriental

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 17.

A HUGHES Y HERMANOS, *chacabuco* 16
10 cajones zarazas.

A D DIEGO C THOMPSON, *paz* 22
4 cajones zarazas, 2 idem idem de luto, 13 fardos lienzos, 1 cajon coletas de hilo, 1 idem zapatos.

A FABRE Y ALAIS, *reconquista* 20
1 cajon conteniendo alhajas de valor.

A D BARTOLOMÉ HERAND, *piedad* 44
1 cajon merinos, 5 idem pañuelos de gacilla de seda, idem idem de lana y chales, 1 idem género para vestidos de señora, 1 idem guantes para hombre y señora, 1 idem costureros, 1 id. tafetan.

A J P VILLANUEVA, *victoria* 11
1 cajon listonería, 1 idem cordon de pelo y de seda, 1 idem marcos, 1 idem cucharas de composicion, 1 idem botones de varias clases, 1 idem espejos de sala, 2 baules muestras.

A ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., *reconquista* 69.
4 bultos facones, 6 idem indianas, 8 idem zarazas, 6 idem naipes, 50 barricas arroz, 108 cuñetes biscochitos, 40 cajones cristales.

A D BALDOMERO PEREDA.
5 cajones conteniendo fraguas para plateros por máquina, 1 idem conteniendo fraguas para plateros y relojeros, 1 cajon con un órgano, 1 idem pañuelos de gró, idem de pequin, 1 idem terciopelo carmesí y género de seda para chalecos.

A J BLANCHON Y DELACHAUX, *representantes* 45.
3 cajones rapé.

A D CARLOS M HUERGO, *belgrano* 24
2 fardos alpacas, 1 cajon chales de pieles.

A D JUAN G SMITH Y CA., *piedad* 106
12 fardos lonas blancas y oscuras, 5 idem hilo 4 idem gambronas, 2 idem prunelas, 3 idem zarazas, 1 idem alpacas, 1 idem jergas, 3 idem panas.

A D JUAN B SORIANO, *belgrano* 57
111 bolsas arroz.

A D JUAN B PRELIG, *universidad* 93
12 barricas yeso, 90 tablones.

A THODE Y CA., *universidad* 150
1 barril almidon, 310 frasqueras ginebra, 47 barricas tarros de idem.

A ZUMARAN Y TRESSERRA, *belgrano* 66
66 pipas, 2 medias vino tinto.

A VIEIRA Y THIMOTEO, *universidad* 126
102 bolsas fariña.

A D ANGEL G DE ELIA, *universidad* 124
93 tercios yerba.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98.
50 pipas, 14 medias y 25 cuartas vino, 24 bolsas garbanzos, 310 cajas pasas, 73 cuñetes y 10 cajas dulce, 6 barriles aguardiente, 20 balas papel estraza, 4 cuarterolas y 650 botijuelas aceite.

A SÁ PEREIRA Y MEIRELLES, *belgrano* 103
351 barricas y 28 bolsas azucar.

A D JACINTO CAPRILE, *paz* 58
230 cajones y 90 bolsas cémula.

A D TOMAS ROUSE, *cangallo* 97½
111 bolsas arroz, 70 idem maní, 171 idem fariña.

A D FRANCISCO RIVEIRO.
200 cajones fideos.

A D JUAN S MONTEIRO, *universidad* 103
17 tercios yerba.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin de guerra Frances "Tactique" de Montevideo el 16 con 111 pasageros.

Bergantin Brasilero "Tres Guimarens," de 172 toneladas, capitan Antonio Gonzales Viana, procedente de Patnaguá el 1. ° del corriente, consignado á Viera y Thimoteo, con cargamento general

Bergantin Goleta Luquense "Lucitano," de Montevideo el 16 del corriente con 72 pasageros, en lastre.

Goleta Sarda "Dominga," capitan Nicolas Massini procedente de Montevideo el 17 del corriente, consignado á Juan Boaso, con 156 pasageros, en lastre.

Goleta Sarda "Brillante," capitan Juan B. Brurcho, procedente del Busco, consignada á J. Caprile.

Goleta de guerra Francesa "Eclair," procedente de Montevideo con 100 pasageros.

Corbeta de guerra brasilera "Union," procedente de Montevideo el 17 del corriente.

ENTRADA DE HOY.

Corbeta de guerra de S. M. B. "Peerl," procedente de Montevideo.

MANIFIESTO.

Bergantin Brasilero "Oriente" procedente de Rio Janeiro, consignado á Viera y Thimoteo; á los mismos, 764 barricas azucar, 330 bolsas arroz, 40 rollos tabaco, 100 bolsas maní; á Antonio José Almeida, 135 barricas azucar, 50 rollos tabaco; á Juan B. Soriano, 150 bolsas arroz, 100 rollos tabaco; á Sprungli y Eberhard, 5 cajas rapé.

SALIDAS.

Bergantin Nacional "Argentina," para Patagonia.

Bergantin Goleta Nacional "Nuevo Brillante" para puertos del Brasil.

Barca Americana "Rosa Bella," para Saiem.

Zumaca de guerra Inglesa "Iberia," para la Colonia.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Berganin Americano "Amazon" á Baltimore, por Zimermmann, Frazier y Ca.

Barca Francesa "Juste" á Cette por Hermano, Dufourg y Ca.

HA CERRADO REGISTRO.

Berganlin Español "Nueva Santa Ana" para Barcelona, por D. Carlos R. Horne; cargadores: Eduardo Freyer, 2,000 cueros vacunos secos; Zumarán y Tresserra, 7,451 cueros vacunos secos, 411 idem de caballo, 228 sacos de cuero, 12 fardos lana.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Bajada,

Saldrá fines del presente mes la nueva y superior Goleta Nacional—

"Diana"

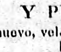

Admite carga y pasageros para dicho destino. Para tratar ocurrase á—

Jacinto Caprile,
Calle de la Paz número 50.

n20—1p

Para Rio Grande
Y PUERTO ALEGRE,

El nuevo, velero y de primera clase en todo, Bergantin Brasilero—

"Dos Hermanos"

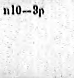

Saldrá sin falta en toda la semana entrante; recibe carga y pasageros para los cuales tiene las mejores comodidades y se les asegura buen trato. Los Señores que se interesen pueden ocurrir á—

Sá Pereira y Meirelles,
Belgrano 103.

n10—3p

PARA EL
Arroyo de la China, Concordia y Salto,

Saldrá sin falta en la semana entrante la Goleta Nacional—

"Dolores"

Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de la Universidad número 80½.

n18—3

For Liverpool.

The very fast sailing, first class, British built Brig—

"Molson"
(213 tons Register,)
Capt. R. D. Wright

Has the greater part of her cargo engaged, and will have very quick despatch.

For freight or passage, her accommodations being excellent; please apply to the consignees Rennie, Macfarline & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

n8—15s

Avisos Nuevos.

¡Papel de cartas!

ROSADO dorado por resmas y para facturas por cuadernillos. Libreria núm 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

n20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

¡MUERTE AL DEGOLLADOR MULATO RIVERA;

Aviso al Público.

HABIENDOME transportado Da. Teresa Gomez mis libros y papeles titulándose socia mia sobre lo cual pende demandada ante los Tribunales; las personas que celebrasen con ella algun contrato serán responsables de todo lo que adquieran por enajenacion que ella haga sin conocimiento mio.

n20—7p *Eduardo Correa.*

Aviso importante

EN el nuevo taller de herrería calle de Belgrano núm. 98, se encuentra un surtido elegante de marquesas y cunas de fierro y se fabrican al gusto del comprador, tambien un surtido de romanitas, y otros muchos artículos.—En la misma casa se trabaja toda clase de obra y se componen armas con todo esmero y prontitud.

n20—6p *Antonio Muzio.*

Obras de politica

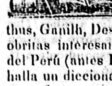

Una persona se ha resuelto á poner en venta las obras de economía politica de los siguientes afamados autores: Simon de Sysmondi, Macthus, Ganilh, Destut-Fracy, Adam Smith y otras obritas interesantes. Se puede ocurrir calle del Perú (antes Florida) núm. 69. Tambien se halla un diccionario frances-portugues y portugues-frances.

n20—5p

To let

FOR a lingle man or a small family two good rooms at No. 105 calle de Restaurador.

n20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden,

Unas chacras; un terreno en Moron; 2 quintas; una casa de campo en Flores y 2 en la Costa; tambien hay un sitio interesante en la Alameda y otros en la ciudad y arrabales. El interesado puede ocurir al encargado calle de Corrientes número 24.

n20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

A los vigilantes y al público.

EL que dé razon cierta del paradero de un mozo llamado Juan Angel Olmos que se ha desaparecido el Domingo 12 del corriente, llevando un apero y chapeado; será bien gratificado en la calle del Restaurador núm. 270.

n20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

Unas casitas y cuartos de poco precio, entre ellos algunos con fondo completo. El que se interese puede ocurrir al encargado calle de Corrientes número 24 ó dejarlo la órden á donde ha de ocúrrir.

n20—3p

Interesante.

EN el almacen núm. 59 calle de las Piedras de San Juan media cuadra para el Retiro, hay á venta jabon de Santa-Fé á 24 pesos arroba, y tabaco paraguayo á 3 pesos 4 reales libra.

n20—3p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista núm. 120 del cuartel cinco puertas ácia el centro, se tienen sanguijuelas de la mejor calidad y se aplican al mismo tiempo ventosas y sangrias á precios moderados y con el mayor esmero.

n20—5p

Ojo ojo al aviso.

EN la calle de Representantes núm. 69, se vende manteca fresca de todos los dias por mayor y menor, de lo mejor que se encuentrá, como tambien queso y salchichon de Génova y queso fresco del pais, todo á precios muy equitativos. n20—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquilan

CUATRO viviendas decentes amuebladas con todo lo necesario para señores solos. El que se interese ocúrra á la calle de Belgrano núm. 195. n20—3p

Se ofrece

UN hombre inteligente para la cocina ú otro servicio, dara garantias de su conducta. El que le interese ocúrra á la calle de la Esmeralda núm. 86. n20—3p

Se vende

UN armazon grande de 62 vidrios compuesto de ocho partes, con su hermoso mostrador redondo. El que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 208. n20—3p

Se alquila

PARA hombres solos ó un matrimonio sin sin hijos 3 viviendas, calle de la Catedral núm. 58. n20—3p

Se vende

El nuevo flamante Paylebót Americano **Guillermo C. Ellisen** clavado y forrado en cobre, de marcha superior; carga 4,500 arrobas bajo de cubierta y cala cargado siete pies ingleses. Tiene inventario completo, con buenas anclas y cadenas, el velámen nuevo. Ocúrrase á D. Tito Chaves, en la fonda de Palmer, ó á—

Daniel Gowland y Ca.,
Plaza de la Victoria

n20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Concursos de Barney Burnes y Jhones y Johnson.

EL Tribunal de Comercio á peticion de algunos acreedores, cita nuevamente y emplaza á todos los que sean de los concursos de Barney Burnes y de Jones y Johnsen, para el Viernes siguiente 24 á las 11 al salon de su despacho, á nombrar de nuevo uno ó dos Síndicos, por estar ambos concursos sin los que fueron nombrados por la ausencia del uno y por enfermedad y renuncia del otro que le fué admitida: con prevencion que si no concurren en número suficiente se nombrará de oficio uno ó dos de los mas acreedores para que representen á los demas en dichos concursos: autorizando esta reunion el Sr. Teniente de Segundo Cónsul D. Angel G. de Elia. Por disposicion de los Sres. se avisa por edictos y en los Diarios de esta Ciudad. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1843.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.

n20—4p

Ama de Leche.

SE necesita una, se preferirá sino tiene hijo y tenga buenas recomendaciones; en la calle de Cordoba núm. 109. n20—3p

Se *alquila*,

A hombre solo ó á una corta familia, dos piezas en la calle del Restaurador No. 105. n20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso al público,

SE dán hasta 13.000 pesos, moneda corriente á interes sobre hipoteca: en esta Imprenta dejará su nombre el interesado. n20—3p

Atencion al Aviso.

Se vende una casita con tres piezas y 40 varas de fondo y un cuarto al lado con 2 piezas y 40 varas de fondo, á dos cuadras de la Merced, ó se necesita hipotecarla en 4,000 pesos; ocúrra el que se interese á la calle de Cuyo núm. 101: tambien se vende un almacen de loza con pulperia en la calle del 25 de Mayo, con poco principal, inmediato á la misma playa. n20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Ojo al aviso.

Se venden dos casitas una en siete mil pesos en el barrio de San Nicolas, y la otra en el barrio de Monserrat con fondos completos; un cuarto atras de San Nicolas, con sala con ventana á la calle, aposento, cocina y lugar. El que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 61. n20—3p

¡Gramática inglesa!

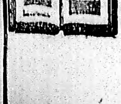

De Urcullú, como igualmente Diccionarios de Neuman y Baretti en dos tomos pequeños. Libreria número 54 calle de la Universidad frente al Colegio. n17—5p

Aviso.

SE venden dos tachos de hacer jabon, derretir sebo ú otro cualquier destino, son de 80 galones cada uno, una reja nueva de 10 cuartas de largo, 5½ de ancho, se dará muy barato, en la calle de Reconquista No. 14. n18—3p

Se vende

UN armazon y mostrador de almacen. La persona que se interese ocurra á la calle de la Reconquista núm. 118, que encontrarán con quien tratar. n17—3p

Aviso Interesantísimo.

Capones gordos para matadero ó mercado, se ofrecen en venta de 500 á 1,000 á 16 leguas al Sur, no hay inconvenientes de rios ni arroyos: una selecta partidita de lana fina de este año muy limpia sin abrojo ni carretilla como de 500 arrobas y toda de un mismo tipo, pues es de una majada de ovejas finas escogidas con inteligencia, y de los mejores rebaños de las crias finas de este pais, tambien hay como 1,000 arrobas mestiza buena calidad limpia pero no está lavada, sin abrojo ni carretilla, se previene que ya se han recibido tres carretadas de la lana mas fina, está en bolsas. El que se interese en algo de lo propuesto ocurra á la plaza y calle de la Victoria núm. 34. n17—6p

Aviso al público.

LA persona que sepa de un moreno que se interesa en saber de un asturiano que ha estado de tendero en la calle de Federacion, se servirá dirigirlo á la calle de la Victoria núm. 156½ bajo los altos del Sr. Lezica, que encontrará quien le dé razon. n17—3p

Lenguas saladas

NUEVAS y de superior calidad al precio ínfimo de *ocho pesos la docena*, en el almacen calle de la Piedad núm. 41. n17—30p

Se *alquila*

UNA pieza amueblada en los altos núm. 50 calle de la Catedral.

To let

A furnished room in altos No. 50 calle de la Catedral. n17—8p

Agencia de Comisiones

SE ofrece un sugeto que dará garantías de su conducta y capacidad acreditada por muchos años en una casa de comercio en esta ciudad, que desea ocuparse en este ramo, sea en registro ó almacen por mayor; posee varios idiomas, entiende de teneduría de libros y cuentas y dará á prueba sus servicios si se quiere. Ocúrrase á la Recoba vieja núm. 9.

n17—3p *Dominguez y hermanos.*

Se vende

UN cuarto de pulperia con buen armazon y poco principal, bajo los corredores de Villarino, plaza de Lorea, núm. 24; es uno de los mas acreditados de dicha plaza, y se vende por chancelacion de sociedad. En el mismo cuarto hallarán con quien tratar. n17—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EN la Estafeta de Correos existe una cartera con papeles y cartas que ha parecido en el buzon; el que la haya perdido puede ocurrir por ella, que dando las señas de lo que contiene le sera entregada.

n17—3p LUCA.

Casa en venta.

En el Fortin de Areco se vende una de azotea con cuatro piezas en buen estado, propia para negócio, con el terreno correspondiente, situada en la misma plaza; tambien se venden unas mulas. Véase calle del Perú número 40. n17—8p

Aviso interesante.

Se vende, en la calle de Corrientes de San Nicolas dos y media cuadras, para el campo la casa núm. 316. En la calle de Méjico núm. 90 encontrarán con quien tratar. n17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita

UN oficial de barberia que sea inteligente en dicho ramo, en la calle de Representantes núm. 105, frente á la Sala. n17—3p

Aviso.

EL que necesite cal superior de la Bajada puede ocurrir á la casa de D. Domingo Gandulfo, frente al Cuartel de Restauradores, que se lo pondrá en su casa por el ínfimo precio de 40 pesos fanega. n18—8p

Se necesita

UN maestro de ingles y frances para enseñar á un jóven. El que se halle con estas aptitudes puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 281. n18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

SE vende un armazon con vidriera y mostrador como para negocio, con derecho al cuarto en que se halla. El que quiera tratar ocurra á la calle del Perú núm. 38 á cualquier hora. n18—3p

¡Viva la Federacion!

DON Antonio y D. Miguel Cornet y Amigó, D. Joaquin Cornet y Prat, hijos, hermanos y demas deudos del Señor **D. Miguel Cornet y Prat,** que residió en esta ciudad de Buenos Aires por el espacio de 16 años, consagrándole en su ausencia los mas gratos merecidos recuerdos, y que falleció en la de Barcelona el 22 de Julio último á los 81 años de edad, ruegan por la presente invitacion á las personas que tanto les favorecen con su amistad se dignen acompañarlos al funeral de honras que le dedican el Miércoles 22 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia de N. S. P. San Francisco; por cuyo acto de caridad cristiana reconocerán un obsequio al difunto y un favor que apreciará su familia.

El acompañamiento se despedirá al salir de la Iglesia. n18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquilan

VARIAS piezas para hombres ó familia decente en una casa de una corta familia; se desea alquilar una quinta buena; se dá una quinta para cuidar; en la misma casa se venden varios muebles. Calle del Restaurador núm. 118. n18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL Tribunal de Comercio convoca á todos los acreedores de D. Manuel Ibarburi que ha desaparecido del pais, á Junta General el Miércoles próximo 22 del corriente á las 11 de la mañana y con asistencia del Sr. Teniente de Primer Cónsul D. Adolfo Mansilla que la precidirá, con la especial prevencion del Tribunal que se verificará con los interesados que asistan, atendida la pequeñez del concurso y previniéndose igualmente que traeran las cuentas de sus acreencias en el papel sellado que corresponde. Por disposicion de los Sres. se avisa por edictos y en los diarios de esta ciudad. Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1843.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.

n18—3p

Aviso interesante.

Se venden dos carretillas de Aduana con dos mudas de caballos; el que se interese por ellas se servirá ocurrir á la calle del Restaurador No. 118, que allí encontrarán con quien tratar de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. n18—3p

Pérdida.

EL Viérnes 17 al medio dia desde la casa de S. E. el Sr. Gobernador al Cabildo y otras varias calles centrales, se han perdido ochocientos ochenta y pico de pesos en billetes. Se suplica á la persona que los haya encontrado los entregue en la calle de la Reconquista almacen de zapatos de D. Cirilo Garcia donde se dará una buena gratificacion. n18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Interesante.

SE necesita un jovencito de edad de 12 á 14 años para el despacho de mercería; recomendando su buena comportacion ocurra calle del Perú núm. 38. n17—5p

Vazca

SE necesita una para el gobierno de una casa de poca familia, para tratar ocúrrase de las once para adelante á la calle de las Piedras núm. 153. n18—8p

Sanguijuelas

GRANDES y de muy buena calidad, se venden y aplican en la botica esquina del Sr. Villarino. n17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al Aviso.

SE desea alquilar una casa en la calle del 25 de Mayo desde la cancha nueva hasta el Fuerte; advirtiendo que teniendo una regular disposicion que convenga al interesado podrá ganar de 600 á 800 pesos de alquiler. El que la tenga y quiera alquilarla puede dejar en esta imprenta su nombre y número de la casa. n17—3p

Aviso interesante.

EN la calle de Representantes núm. 120, del mercado cuadra y media para el Sud, se alquilan á hombres sin familia dos hermosas piezas con balcon á la calle, y se darán por un precio regular, siendo personas decentes. n17—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

Se vende una planta de clavel amarillo con siete claveles, su calidad es de lo mejor tanto en tamaño como en color. El que se interese ocurra á la calle de Tucuman número 80. n17—3p

Agencia de Comisiones

LA Agencia ofrece un sugeto de recomendables aptitudes y actividad que desea encargarse de cobrar cuentas sea en la campaña ó fuera de la Provincia, dando al efecto buenos fiadores. Previene la Agencia por punto general que de los objetos que ofrece no lleva comision á los aceptantes y de ningun modo á los militares y personas pobres. Ocúrrase á la Recoba vieja núm. 9.

n17—5p *Dominguez y hermanos.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Robo.

EL Jueves 16 del corriente calle de Cangallo núm. 208 se han robado 1 pañuelo de punto negro, 1 idem blanco, 1 idem espumilla, 1 idem de gasilla, y otro idem de gró fondo blanco con ramasones punzoes, 1 vestido de chalí floreado con ruedo de terciopelo y puños de lo mismo, 1 idem de seda negro con guarniciones en las mangas, 1 idem blanco con festones en el ruedo, 1 idem de muselina con ramasones coloradas, y otro morado, todos estos vestidos pertenecen á una señora de baja estatura. El que los entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion. n17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende una quinta en la calle de Belgrano, con noventa y ocho varas de frente y ciento veinte de fondo, sala, aposento y cocina de teja, con su horno correspondiente, zanjeada por todos costados. El que se interese puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 191, donde encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. n17—3p

Se vende

JABON muy superior de Santa-Fé en baras y cortado en libras, en la calle de Reconquista No. 19. n15—8p

Aviso al Comercio.

DON José Vergueiro, hallándose en vísperas de ausentarse por algun tiempo al Brasil, previene al comercio que el Sr. D. Angel G. de Elia queda encargado de sus asuntos así como de pagar á la vista cualquiera cantidad que pudiere adeudar en la plaza. n16—3p

Se vende

La finca calle del 25 de Mayo bajo los números 58 58 y medio y 60 perteneciente al finado D. Guillermo Morris. Quien se interese en su compra podrá ocurrir á la casa núm. 58, donde encontrará con quien tratar. n16—3p

Ojo al aviso.

Dependientes para almacen y tienda,

SE ofrecen tres venidos del interior. En la calle de la Piedad núm. 168 darán razon. n16—3p

Se necesitan,

EN la calle de la Universidad núm. 111, casa alta en la plaza chica, dos conchavadas, una para la cocina y otra para mucama. n16—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la calle del 25 de Mayo núm. 89.

El Mártes 21 del corriente, a las 11 en punto de la mañana, se rematara á la mejor postura todo el contenido de dicha casa que consiste de los siguientes muebles:—

1 mesa de caoba para comer grande, 1 idem idem mas chica, 1 docena sillas de esterilla norte americanas, 1 par mesas de arrimo, 1 idem floréros con bombas, 1 idem candeleros de platina de 3 luces, 1 alfombra para sala, 1 cenicero con sus correspondientes útiles, 2 compaces de mar de navegacion, 1 vela de gavia de buque, cabos y motones, 1 filtro de piedra, 1 idem de plomo para agua, una porcion de barriles, cuarterolas y medias pipas vacias, 1 cuja, 2 espejos de lata pintados, una porcion de tapas de botellas, loza fina y una porcion de artículos mas que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

De merceria y quinquillería.

En la calle de Potosí número 70.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura todo el contenido de una factura recien llegada de Francia por tener el capitan que liquidar cuentas, cuyo pormenor se dará en el núm. siguiente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

DE EFECTOS.

Reconquista núm. 14.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, varias clases de géneros de gusto, cuyo pormenor se dará oportunamente.

En seguida se han de rematar á quien mas diere varios artículos de merceria por conclusion de factura.

Avisos.

Se vende

Un carro del tráfico nuevo con todos sus aperos; tambien una carretilla de caballos con todos sus aperos y dos caballos mansos, una carretilla aguatera con todos sus útiles y dos bueyes, todo en el mejor estado.— El que se interese puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 71. n16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la casa de Justicia los dias 24, 27 y 28 del corriente á las 4 de la tarde, una casa y á mas un terreno independiente, todo inmediato, situados ambos en esta ciudad calle de San José cuartel núm. 22, y en el parage llamado el Hueco de los Sauces; perteneciente á D. Roberto Allen, tasada dicha casa y terreno en que está edificada en la cantidad de 18,238 pesos 6 reales, y el terreno independiente en 2,900 pesos todo moneda corriente. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1843.

Adolfo Conde,
Escribano Público.

n16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 24, 27 y 28 del que jira, á las 4 de la tarde, una casa situada en esta ciudad calle de la Universidad núm. 409, perteneciente á Da. Francisca Muciel, tasada en la cantidad de 27,672 pesos 2 reales moneda corriente.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1843.

Adolfo Conde,
Escribano Público.

n16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Dependiente.

SE necesita uno para el despacho en un almacen de menudeo y que tenga buenos informes de su conducta. En la calle de las Piedras núm 45 darán razon de quien lo solicita. n16—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

A quien convenga,

DOS personas y un menor, necesitan habitaciones, les den comida y demas en una casa que sea de propiedad á fin de que sea con permanencia. Quien esté en tal disposicion ocurra á esta imprenta para ser dirigido ácia la persona que ha de tratar y convenir. n16—8p

Gran Baratillo

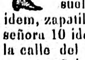

Por mayor y menor de un surtido de calzado extrangero recien llegado, botines de cuero de dos suelas 20 pesos, zapatos de hombre 16 idem, zapatillas de hombre 16 idem, zapatos de señora 10 idem, botas extrangeras 70 idem; en la calle del Perú botoria de Bianchi, que tiene por señal dos botas coloradas, frente al núm. 64. n16—6p

Aviso interesante.

QUIEN necesite un sugeto como para mayordomo de estancia ó establecimiento de campo pudiendo dar buenas recomendaciones, ocúrra á la calle de Venezuela número 85 de las 10 hasta las 11 de la mañana encontrarán con quien trata. n16—3p

$ 50 de gratificacion

El Mártes 14 por la mañana se salió de la casa de D. Blas Rasmosen, calle de la Catedral núm. 74, un caballo rosillo, lastimado en el lomo. Al que lo entregue en dicha casa se le dará la expresada gratificacion. n16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

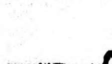

El que precise la llave de un buen cuarto, ocurra á la calle del Perú núm. 28. n16—3p

Mozo para Almacen.

SE necesita un español como de 20 años para el despacho de este negocio y que traiga buenas recomendaciones; el que se halle en este caso ocurra calle de la Victoria No. 100 que hallará con quien tratar. n15—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EN la herreria calle de la Reconquista frente al Puente, se hace toda clase de trabajo en general mas barato que en ninguna parte, se herran caballos á 16 pesos el juego de herraduras nuevas, idem viejas á 9 pesos. n15—6p

Sanguijuelas de Europa

DE las últimas que han llegado, se venden y se aplican á precios mas baratos que en ninguna otra parte en la barbería calle de Cangallo núm. 72, frente al café de Catalanes. n15—8p

Deutscher Gotesdienst

MIT Sonntag d 19 Nov. beginnt der Deutsche Gottesdienst um 9 uhr Morgens. n14—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Interesante.

JORNALEROS se necesitan para un establecimiento á 12 cuadras de la ciudad. Tambien se necesita un errador de caballos y se vende cal de la Bajada, ladrillo, polvo de idem, carbon mas barato que en otra parte. Igualmente se hacen y se componen toda clase de carruajes y se reciben caballos á guardar, todo á precios equitativos, ocurriendo á tratar al porton colorado enfrente de San Nicolas. n14—12p

Aviso.

RUDOLFO CARLSEN, retratista, de la academia real de bellas artes en Copenhagen, ha fijado su residencia en esta capital y tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires, con retratos de todas clases y tamaños. Se encontrará todos los dias de las 9 hasta las 12 en su casa calle de la Paz núm. 113. n14—15p

A las personas de buen gusto.

EL Sr. Hipólito Guatier teniendo que ausentarse del pais hace saber al respetable público en general, que venderá todos los muebles que compone su casa de Comercio calle de Belgrano núm. 129, como tambien algunos vestidos de raso de señora á la última moda y algunos otros artículos que se venderán al gusto del comprador. n14—15s

Casas en Venta,

Una hermosa sita en la calle de la Victoria No. 158. Tambien se vende un espacioso saladero en la Ensenada; el dueño habita en los altos de la Victoria número 158. n14—6p

Aviso Nuevo.

SE necesita un jóven para mozo de tienda de 14 á 15 años; teniendo quien responda de su buena conducta puede ocurrir para tratar calle de Federacion al lado del núm. 149 sin estas es escusado presentarse. n14—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los comerciantes de esta plaza.

A peticion del capitan de la Barca Española JOVEN MARIANA, D. Marcos Mercadal, el Tribunal de Comercio invita á los comerciantes de esta plaza que gusten sacar á flote dicha Barca Española que se halla encallada en los Olivos, fijando el empresario tiempo perentorio de concluir la operacion que se hará bajo su responsabilidad: cuya propuesta le pasará cerrada á la oficina del actuario que firma, para que pasados ocho dias que se fijan de anuncio, se abra ante el Tribunal, y ésto admita la mas ventajosa. Por disposicion de los Sres. se publica en los Diarios.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1843.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.

n14—8s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la calle de Suipacha núm. 65, fábrica de muebles de todas clases, y mas acomodado que en todas partes, se acaba de recibir una partida de sillas americanas de todas clases, y tambien se cambian muebles usados por nuevos. n14—30p

Agua de Lauro Ceraso.

DE superior calidad, recientemente llegada de Italia, Triaca fina y legítima de Venecia, en turritos, Electuario verdaderamente fabricado en la Botica privilegiada de Brera en Milano, Casia ó Caña-Fistula y Pulpa de idem. Se vende en la Botica enfrente á la plazuela de Santo Domingo. n13—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

ATENCION

A la abrasadora Quemazon,

En la calle de Representantes núm. 24, tienda que tiene una bandera punzó.

LIENZO de muy buena calidad á 8, 9, 10 y 12 reales,
Idem asargado á 13 y 14 reales,
Zarazas anchas finas 12 pesos corte,
Idem riquisimas 24 pesos,
Idem angostas finas 15 y 20 pesos,
Idem idem francesas ricas 25 pesos,
Cotines muy buenos 12 reales,
Idem americanos 18 reales,
Franelas ricas de lana 3 pesos,
Medias de algodon finas 2 pesos,
Pañuelos cambray de algodon con guarda finos 2 pesos,
Merino negro frances muy fino 24 pesos,
Idem de colores, idem ingleses de colores y negros,
Idem de algodon muy superiores 2 pesos,
Pequines negros anchos 20 pesos,
Idem idem mejores,
Gambrones de pura lana á 7 y 7½ pesos,
Casimires 13, 14, 16 y 18 pesos,
Idem franceses muy ricos,
Vestidos de cambray bordados de últimas modas,
Paños anchos de poncho muy finos 50 pesos,
Brines blancos plomos y de colores,
Arpilleras muy dobles 12 reales,
Pañuelos de rebozo colchados, de raso y muchos otros,
Chales de gacilla y de raso,
Y una infinidad de otros artículos que no se ponen por no alargar este aviso. n10—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

A los Padres de Familia.

SE darán lecciones particulares de Escritura, Aritmética, y Gramática Castellana. Los padres á quien mas les convenga el hacer enseñar á sus hijos en sus propias casas, podrán mandar un aviso á la botica de la calle del Perú No. 35, que serán inmediatamente atendidos. n15—6p

Al Público.

Doña *Enriqueta Haentze de Martens,* recien llegada de Alemania á este pais, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público haber abierto, con permiso del Superior Gobierno, Academia de Enseñanza para Señoritas, suplicando á los que quieran confiarle sus hijas verse con ella en su casa calle de la Reconquista num. 391, adonde le encontrarán dispuesta á entenderse por todo arreglo que los Sres. Padres ó Tutores se sirvan tomar para ponerlas á pupilas, medio-pupilas ó externas, en su escuela de Español, Ingles y demas ciencias. n13—8p

Aviso.

En la *Droguería* núm. 7 calle de la Reconquista hay en venta lo siguiente:—

MANTECA de chancho en cuñetes fresca superior,
Jabon de olor y soliman para la cara,
Rapé macaboi en tarros, espiritu de vino,
Ginebron, raiz gingibre, añil de lo mejor,
Canela y canelon fresco, barniz copal,
Sillas de montar, cera blanca,
Hilo grueso de algodon, palo campeche,
Tinta negra para escribir en botellitas chicas,
Papel de estracilla,
Oblon de Norte-América de la última cosecha,
Mangas y un surtido general de cristales,
Todo á precios muy acomodados. n10—8p

Baratillo de carbon.

EN la calle de la Catedral, porton núm. 156 se vende carbon superior de Santa-Fé á 5 pesos cuartilla; y tambien hay carbon de pura tala á 6 pesos y por fanega se dará algo menos. n9—10p

INTERESANTE
A LA

Humanidad doliente.

BAÑOS de vapor en casa del enfermo, fumigaciones, idem idem parciales, idem en la cama, idem de vapor seco ó húmedo, emoliente, aromáticos, de vapor al coolico compuesto con almiscle, con tintura escilitica, sulfureos. El que necesite cualquiera de esta clase de baños podrá dirigirse á la calle de Cangallo num. 202. n9—10p

Terreno para quinta ó potrero.

SE vende uno cuadrado con poco menos de 2 cuadras cuadradas de superficie, zanjeado por los cuatro costados y con cerco en tres de ellos, y un jagüel ó abrevadero de agua permanente, situado en la calle que vá desde el puente de la Federacion (ó Barracas) para los corrales del Alto. Puede ocurrir á la quinta contigua al mismo terreno, la cual forma esquina con dicha calle y la de la banderita ó sola, al pié de la Barranca de la Convalecencia. n9—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Interesante á las que amazan

HARINA superior y grasa idem, se ha recibido en la calle de Belgrano No. 250 (al llegar á la Plaza de Monserrat) y se venderá por arrobas, mas barato que en cualquiera otra parte. n9—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cigarrillos de superior calidad,

SE encuentran selectos en el almacen rosado Plaza del Restaurador (antes de Monserrat); advirtiendo que si antes estaban acreditados hoy lo serán mas por el gran cuidado que se observa. n9—24p

Aviso.

A las personas que gusten ocuparme para reconocedor de yerba, tabaco negro y toda clase de tabaco colorado, comestibles y bebidas, les serviré con toda exactitud, legalidad y buena fé; y tambien á algunos pobres que me ocupen en pequeñas cosas les serviré gratis. Las personas que me necesiten ocurran á la calle de Maypú núm. 118, por la mañana hasta las 8 ó 9 y de tarde hasta las 4. n8—15p

Se vende

EN la calle de Suipacha núm. 69 alguna tortalla, tabaco negro, idem paraguayo, vino moscatel esquisito por frasco y por mayor y si hay quien se interese en el todo que se compone de corto principal tambien se venderá.— Igualmente hay algunos muebles de caoba sólida y de gusto; cómoda con piedra mármol escritorio con idem, y otro sin ella, un estante de guardar libros muy particular y otros varios muebles que se darán á un precio muy acomodado, ocurriendo á la calle de Maypú núm. 118. n8—15p

Ojo al aviso.

SE vende una tienda de joyería en uno de los mejores parages. En esta imprenta darán razon donde vive su dueño. n13—15p

Aviso.

LA casa calle de Balcarce núm. 6 se alquila, tiene nueve habitaciones y dos patios con vista al rio. En la misma casa se vende un hermoso tinajon. n10—8p

Sanguijuelas de Europa

NEGRAS Y VERDES.

SE hallan en la calle de Cuyo núm. 152, por mayor y menor á precios mas equitativos que en ninguna otra parte. n10—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Grasa Riquísima,

HAY una partida que se venderá por el todo ó por arrobas al gusto del comprador, en la calle de Belgrano núm. 250 al llegar á la Plaza de Monserrat. n9—12p

INTERESANTE.

EN la calle de Potosi y Salta núm. 58, de la Iglesia de San Juan cuatro cuadras para el campo, se vende una pulperia acreditada que se dará en un precio acomodado por tener su dueño que aterder á otro negocio. En la misma casa darán razon. n4—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende,

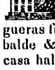

Una casa situada en la calle de la Piedad, de la Iglesia de la Piedad 6 y media cuadra para el Hospicio, casa nueva, con 5 cuartos de tierra, 32 higueras frutales, patio cercado de pared, pozo de balde &a. El que se interese ocurra á dicha casa hallará á su dueño. n4—18p

Lenguas saladas

LAS hay en venta de superior calidad á 18 pesos docena, en el almacen calle de la Piedad num. 41. n3—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Quinta.

Se vende una en la calle de los Ejercicios ocho cuadras para San José de Flores, con una casa de tres piezas y cocina de azotea, las ventanas con rejas todas, plantada de árboles frutales de todas clases y hortaliza, con todos los útiles precisos. Para tratar ocurran á la alle de Taccuari núm. 45 ó de la Victoria, núm. 25. n4—15p

Aviso.

DOÑA Maria Baldi, partera francesa, ha sido aprobada por el Tribunal de Medicina de esta Capital, ofrece sus servicios á este respetable público; vive calle de Cangallo No. 202. n4—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Por 3,000 pesos,

SE vende un terreno cercado, á un costado de la Fábrica de Armas. Para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda núm. 147. n3—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Maestro de guitarra,

EL profesor que subscribe avisa al respetable público y sus amigos haberse mudado á la calle de la Libertad núm. 79, en ella ó en el almacen calle de la Piedad núm. 122 estará á las órdenes de las personas que deseen aprender este instrumento, la música ó el canto dejando en cualquiera de las dos partes el número y la calle.

n3—15p *N. Leguisamon.*

Aviso al Comercio.

LA casa de martillo que giraba en esta plaza bajo la direccion de D. José Julian Arriola, continuará desde hoy en la misma forma y con autorizacion superior, bajo la razon de—

Ramon G. Arriola.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1843. o26—25s

FABRICA

De Sillas Norte-Americana,

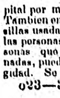

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha Fábrica calle de Cangallo núm. 45 al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta Capital por mas de diez años que tengo este establecimiento.— Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asimismo las personas que quisieren llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con esmero y prolijidad. Se ponen asientos de esterilla de todas clases.

o23—30s *Jorge W. Fish.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.